

SÍNTESIS Y REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA ANTI LAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN COLOMBIA

Wilson Alejandro Martínez Sánchez
-Editor académico-



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Colección Textos de Jurisprudencia



**Síntesis y reflexiones sobre el sistema
antilavado de activos y contra la financiación
del terrorismo en Colombia**

Síntesis y reflexiones sobre el sistema antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo en Colombia / editor académico Wilson Alejandro Martínez Sánchez. – Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, 2014.

xiv, 140 páginas. – (Colección Textos de Jurisprudencia).

ISBN: 978-958-738-490-1 (rústica)

ISBN: 978-958-738-491-8 (digital)

Derecho penal / Lavado de dinero / Criminología / Delitos económicos / Crimen organizado / I. Título / II. Serie.

364.157

SCDD 20

Catalogación en la fuente – Universidad del Rosario. Biblioteca

amv

Julio 10 de 2014

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Síntesis y reflexiones sobre el sistema antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo en Colombia

Wilson Alejandro Martínez Sánchez

-Editor académico-



Colección Textos de Jurisprudencia

- © 2014 Editorial Universidad del Rosario
- © 2014 Universidad del Rosario,
Facultad de Jurisprudencia
- © 2014 Unidad de Información y Análisis Financiero
-UIAF-
- © 2014 Amparo del Carmen Chamorro Gómez, Javier
Alberto Gutiérrez López, Wilson Alejandro Martínez
Sánchez, Diego Mauricio Montoya Vacadiez, Paula
Fernanda Pardo Torres, Luis Edmundo Suárez Soto,
Omar Alejandro Vera López

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 N° 12B-41, oficina 501 • Teléfono 297 02 00
<http://editorial.urosario.edu.co>

Fecha de evaluación: 08 de abril de 2014
Fecha de aprobación: 13 de mayo de 2014

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad del Rosario.

Primera edición: Bogotá D.C., noviembre de 2014

ISBN: 978-958-738-490-1 (rústica)
ISBN: 978-958-738-491-8 (digital)

Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario
Corrección de estilo: Rodrigo Díaz Losada
Diseño de cubierta: Kelly Narváez
Diagramación: Precolombi EU-David Reyes
Impresión: Xpress. Estudio Gráfico y Digital S.A.

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Contenido

Prólogo	xi
<i>Luis Edmundo Suárez Soto</i>	
La medición del riesgo de lavado de activos en Colombia: cumplimiento de la 1ª recomendación del Grupo de Acción Financiera Internacional por parte del Estado colombiano.....	1
<i>Wilson Alejandro Martínez Sánchez</i>	
Introducción	1
La evaluación del riesgo país como estándar internacional: importancia del enfoque basado en riesgo.....	7
Necesidad de diseñar una metodología de evaluación de riesgo país para Colombia	9
Aplicación del Enfoque Basado en Riesgo	13
Metodologías existentes para la medición del riesgo país en materia de LA.....	17
Metodología del Fondo Monetario Internacional.....	17
Metodología del Banco Mundial	22
Primera generación	22
Segunda generación	24
Metodología del Instituto de Gobierno de Basel.....	27
Descripción del modelo: riesgo (R), vulnerabilidad (V) y amenaza (A)	30
El riesgo	31
Modelos cuantitativos versus modelos cualitativos	36
Referencias	39

**Actores del sistema y política pública antilavado de activos
y contra la financiación del terrorismo: Coordinación y resultados 43**

Luis Edmundo Suárez Soto
Javier Alberto Gutiérrez López

Introducción	44
Algunos antecedentes y aspectos generales	45
Los actores del sistema	50
Sector público: Gobierno y reportantes.....	50
Sector privado: empresas, sector financiero, sector real de la economía, gremios, reportantes	52
Hogares.....	53
Sector externo: organismos internacionales.....	54
Fiscalía General de la Nación y jueces.....	58
La política pública	59
Conclusiones y recomendaciones	62
Referencias	65

**Estudio de sentencias sobre lavado de activos proferidas
entre los años 2005 y 2013 67**

Wilson Alejandro Martínez Sánchez
Paula Fernanda Pardo Torres
Omar Alejandro Vera López

Objetivo general	67
Objetivos específicos.....	68
Descripción del delito de lavado de activos.....	69
Metodología	70
Recolección de la información	70
Lectura de sentencias y extracción de información	72
Clasificación, agregación y tabulación de la información.....	76
Unificación de datos.....	76
1. Cantidad de sentencias por año y por jurisdicción	76
2. Sentido de la decisión	78
Cuantía del delito	80
Delitos fuente	83
Tipologías.....	88
Vinculación a organizaciones criminales	90

Utilización del sistema financiero	91
Duración del proceso penal	92
Procesos regulados por la Ley 600 y la Ley 906	94
Duración de los procesos bajo la Ley 906 del 2004 y la Ley 600 del 2000	95
Estudio sobre la duración del procedimiento de extinción de dominio en Colombia.....	97
<i>Wilson Alejandro Martínez Sánchez</i>	
<i>Paula Fernanda Pardo Torres</i>	
<i>Diego Mauricio Montoya Vacadiez</i>	
<i>Omar Alejandro Vera López</i>	
Introducción	98
Metodología aplicada	99
Procedimiento de extinción de dominio	100
Advertencia	102
Conclusiones del estudio	103
Congestión de los juzgados de extinción de dominio	106
Reportes de operaciones sospechosas y lucha antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo	109
<i>Amparo del Carmen Chamorro Gómez</i>	
<i>Javier Alberto Gutiérrez López</i>	
Aspectos generales.....	110
Aspectos generales sobre los ROS y ausencia de operación sospechosa (A_ROS).....	112
Reporte de operación sospechosa (ROS)	112
Formato de reporte de operación sospechosa	117
Reporte de ausencia de operación sospechosa.....	119
Estadísticas generales sobre ROS y A_ROS.....	120
Reportes sobre ausencia de operación sospechosa.....	125
Reportes de operaciones sospechosas	130
Estadísticas de ROS.....	131
Proceso de clasificación de un reporte de operación sospechosa.....	134
Indicador de Efectividad de los ROS	136

Prólogo

Desde los años noventa con la caída de la antigua Unión Soviética y el desmonte del modelo económico, político y militar imperante desde la Guerra Fría, la globalización ha facilitado el acercamiento y colaboración entre los Estados, permitiendo integración económica global y regional, caracterizada por un comercio internacional dinámico y fluido, orientado a la movilidad extraterritorial de personas, mercancías, capitales, bienes y servicios.

A la vez, este fenómeno plantea desafíos supranacionales para contener al crimen organizado y su expansión, ya que facilita que las economías subterráneas intercambien mercancías y servicios en el concierto internacional, ocultando o lavando con mayor facilidad las ganancias producidas.

Si la política criminal en los años ochenta gravitó entorno al desmantelamiento de los carteles de la droga, principalmente a través de la captura de sus integrantes, la prioridad en la siguiente década, tras la creación del Grupo de Acción Financiera Internacional (Gafi) en 1989, consistió en establecer un sistema homogéneo para neutralizar las enormes ganancias del crimen organizado transnacional – derivadas del narcotráfico, corrupción, tráfico de armas o personas, entre otros delitos– recursos capaces de desestabilizar y obstruir la gobernabilidad y el desarrollo económico y social de países emergentes como Colombia.

Los componentes mínimos de este sistema internacional se unificaron en las 40 Recomendaciones del Gafi, orientadas, durante los últimos 25 años, a la adopción de las mismas por parte de los Estados, es decir, a que las instituciones públicas y privadas cobijadas por ellas lograran un nivel suficiente de cumplimiento técnico. No obstante, desde el año 2012, estas Recomendaciones fueron revisadas y fortalecidas, debido a la preocupación desde ese organismo en generar resultados y medir la efectividad del sistema internacional.

Bajo esta visión, la actual Recomendación 1 del Gafi insta a los países a adoptar un *enfoque basado en riesgo*, que implique identificar, evaluar y entender sus riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), y así, permitir a los Estados adoptar medidas reforzadas o flexibles que concentren los recursos institucionales y humanos de manera más eficiente, para la prevención, detección, investigación y juzgamiento de estos delitos.

Este nuevo paradigma en las Recomendaciones GAFI, ha demostrado que Colombia y su Unidad de Inteligencia Financiera han sido visionarios desde hace ya algunos años (2010) en implementar un modelo de gestión *Sistémico, Amplio y Bidireccional (SAB)*, que dinamice y articule al sistema nacional ALA/CFT sobre la base de un enfoque de riesgo país que tiene en cuenta la amenaza derivada del lavado de activos, sus impactos y los sectores de la economía más vulnerables.

Como constancia de algunos resultados tangibles obtenidos por el país a partir de este nuevo modelo, destaco los siguientes: La Fiscalía General de la Nación con información de inteligencia financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) impartió medidas cautelares sobre bienes ilícitos valorados en 3.8 billones de pesos, así mismo, se logró un aumento del 281% en el número de reportantes a la UIAF y desde la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (Ccicla), con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, se diseñó la política nacional antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo- Documento Conpes 3793.

Este proceso adicionalmente impulsó que Colombia entre mayo y septiembre del 2013, con el liderazgo de esta Unidad realizara la primera Evaluación Nacional de Riesgo de Lavado de Activos, ejercicio que contó con la asistencia técnica del Banco Mundial y la participación de 42 entidades nacionales entre públicas y privadas.

En este contexto de renovación de los estándares internacionales y de diversas acciones adelantadas por el Estado colombiano en busca de un mayor nivel de efectividad en la lucha contra el LA/FT, resalto la colaboración suscitada entre el sector público y la academia que ha permitido la materialización de proyectos de estudio como el presente libro, elaborado entre la Universidad del Rosario y la UIAF. Su objetivo: trazar algunas perspectivas institucionales y académicas sobre la estructura y funcionamiento del sistema nacional ALA/CFT, a partir de ensayos que, separadamente, sintetizan y reflexionan sobre la

medición del riesgo de LA/FT en Colombia, la política pública ALA/CFT – Conpes 3793 de 2013, las sentencias judiciales por lavado de activos en el país, la duración del trámite de extinción del derecho de dominio en la rama judicial y el proceso de reporte de operaciones sospechosas (ROS) a la UIAF, uno de los principales insumos de información para la prevención y detección del LA/FT.

Aspiramos a que los análisis aquí desarrollados sean de utilidad para académicos, estudiantes, funcionarios públicos, especialistas y organismos internacionales, todos quienes desde una visión crítica pueden contribuir a mejorar las políticas e instrumentos existentes para enfrentar los desafíos que los delitos de LA/FT representan para las instituciones, la economía y la seguridad nacional.

Finalmente, pongo de presente que además de su calidad humana, una de las personas más serias y comprometidas en vincular a la academia con la formulación de política pública antilavado de activos en el país es el doctor Wilson Alejandro Martínez Sánchez, docente de derecho penal económico, exvicefiscal General de la Nación, consultor nacional e internacional y coordinador esta publicación. A él y a su equipo de investigación, así como al equipo de la UIAF, mi reconocimiento y gratitud.

Luis Edmundo Suárez Soto
Director General de la Unidad de Información
y Análisis Financiero (UIAF)
Bogotá, D.C., 2014.